

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 2 de agosto de 2019, de la Comunidad de Regantes Zorreras-Barranco, por el que se hace pública la resolución de adjudicación de la Junta de Gobierno de la Comunidad relativa al expediente de contratación del concurso abierto para las obras relativas al proyecto que se cita, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén), objeto de ayuda mediante Resolución de 27 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. (PP. 2108/2019).

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Zorreras-Barranco ha dictado acuerdo de adjudicación de fecha 15 de julio de 2019, relativo al expediente de contratación del concurso abierto para las obras relativas al «Proyecto de disminución de la dependencia energética mediante autoproducción de la Comunidad de Regantes Zorreras-Barranco en el término municipal de Villacarrillo (Jaén)», por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se hace pública dicha resolución del expediente, cuyo titular es la Comunidad de Regantes de Zorreras-Barranco.

Obra contratada: Proyecto de disminución de la dependencia energética mediante autoproducción de la Comunidad de Regantes Zorreras-Barranco en el término municipal de Villacarrillo (Jaén).

Presupuesto base de licitación: 785.056,68 euros, más 164.861,90 euros en concepto de IVA.

Empresa adjudicataria: UTE Gigosa, S.L.-Talleres y Grúas González, S.L., en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en base al informe que consta en el expediente. Este proyecto está subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y cofinanciado por los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (Feader).

Importe final de la adjudicación: 550.850,00 euros, más 115.678,50 euros en concepto de IVA, de conformidad con la oferta presentada.

Plazo final de ejecución: 5 meses, de conformidad con la oferta presentada.

El contenido íntegro de la resolución de adjudicación puede conocerse accediendo a <https://www.dropbox.com/sh/dfoky5ztag7f42i/AAC6WeLptrgsM9AySEfCzgYxa?dl=0>, siendo notificado simultáneamente a la adjudicataria para la formalización en plazo y conforme a lo dispuesto en el Pliego del correspondiente contrato de obra, así como a los demás licitadores a los efectos oportunos.

Villacarrillo, 2 de agosto de 2019.- El Presidente, Emilio de la Torre González.